aforos colocando precintos y que asimismo el estado de las aguas procedentes de la mina de Montorellas es más satisfactorio, indicando que antes de proceder a la conexión con las tuberías de suministro se procederá a una desinfección que elimine los bacilos aún existentes y se repetirá el análisis bacteriológico para que el suministro se efectúe con todas las garantías exigibles.

Finalmente, y a pregunta del repetido Sr. Llorens, explica la Alcaldía su visita al Excmo. Sr. Gobernador Civil para hacerle entrega de la reclamación relativa al abastecimiento de artículos racionados, y de la promesa recibida de dicha autoridad de activar el asunto en su próximo viaje a la Capital de España.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las trece horas con las voces de Arriba España y Viva España, de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes conmigo, el Secretario, de que certifico.

Ramón Vegre
Pedro Careta
José Sivat
Juan Bofarull
M. Carbonell
Francisco Llorens
Miguel Espósito

Alcalde-Presidente:
D. Ramón Vegre
1º Teniente Alcalde

En la villa de Molet a veintinueve de Marzo de mil novecientos cuarenta y ocho. Siendo las diez de la mañana se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria

D. Juan Butjosa
2º Teniente Alcalde
D. Pedro Careta
3º Teniente Alcalde
D. Manuel Castelló
4º Teniente Alcalde
D. José Pralt
Concejales:
D. Franc.º Llorens

de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Vegre Pou y concurriendo los señores Concejales anotados al margen.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior fué aprobada.

Dióse lectura a invitación del Rdo. Sr. Cura Regente de la Parroquia, a la Procesión y oficio de Presantificados del día de Viernes Santo, acordándose la asistencia en Corporación, y delegándose en el Delegado de Educación Popular la organización de turnos de vela.

Dióse también lectura a oficio del Sr. Subdelegado Provincial de Abastecimientos y Transportes, ordenando el cierre inmediato del horno de pan cocer propiedad de D. Vicente Roscó Alcaraz, por considerar suficientes los siete que ya existen, para el suministro a la población y pidiendo se informe de los motivos por los que se concedió dicha autorización de apertura, el Ayuntamiento acuerda quedar enterado y dar cumplimiento a lo que se ordena, preparando de acuerdo con Secretaría la contestación que haya de darsele.

Visto ejemplar gratuito de la Revista "El Consultor de los Ayuntamientos y Juzgados" el Consistorio acuerda no ha lugar a suscribirse toda vez que las publicaciones que actualmente se reciben se consideran suficientes para la indispensable labor de asesoramiento.

Dada cuenta de oficio dirigido a los tres Constructores de Obras de la localidad, invitándoles a presentar ofertas de precio para la construcción de la pared de cerca en la alineación de la calle continuación de la de Antonia Canet, hasta su empalme con Avenida de los Caidos, se procede a la apertura de las dos ofertas recibidas de los tres D. José Miralles y D. Rafael Careta Sanz. Y resultando que los precios ofrecidos por ambos licitadores

pared, en las condiciones señaladas en el oficio que se menciona resultaron ser de ciento sesenta y seis pesetas el primero, y de ochenta y nueve el segundo se acuerda encargar a D. Rafael Sarta la construcción de la indicada pared, por ser su precio notoriamente más bajo; y que con toda rapidez se proceda a dar principio a dicha obra.

Dióse lectura a informe del Sr. Inspector municipal de Sanidad referente a las medidas a emplear para la desinfección del depósito y mina de Guartorellas, a base de disolución de hipoclorito de sosa, explicando la Alcaldía que tales prescripciones se han cumplido ya, por lo que procede el informe de la Jefatura Provincial de Sanidad sobre potabilidad y bacteriología de las aguas después de dicha desinfección, y antes de ser conectadas a la tubería general, acordándose reclamar el expresado análisis.

En cuanto a la proposición del Sr. Inspector municipal de que se construya un filtro lento a base de gravillas y arenas que garantice en el futuro las buenas condiciones de dicha agua, se acuerda pedirle que amplié sus informaciones con datos tomados lo más recientemente posible toda vez que la limpieza a fondo a que no hace mucho se sometió la mina y depósitos en su parte inicial permiten abrigar la esperanza de que no haya de repetirse la turbidez de ellas en los períodos de lluvia; y según sea el contenido de este nuevo informe, determinar entonces lo que se considere más procedente.

Dióse también lectura a otro informe del propio Sr. Inspector, en relación a la denuncia formulada por D. Miguel Farrés Freixa contra D. José Sans, por el verter las aguas residuales procedentes de la

industria de tintorería que explota, contaminan las aguas del pozo del primero, indicando la solución de que, de acuerdo el denunciado con su vecino D. Valldeoriola, coloque un tubo hasta el colector común de la calle Solano de Rivera, o si ello no fuera posible, construya depósito impermeable del que se extraerían con bomba las aguas residuales, vertiéndose en el colector de la calle de Somatén. Se acuerda aprobar dicho informe y trasladarlo al interesado para su cumplimiento.

Visto informe del aparejador D. Eugenio Borrell, de que no está incluido entre la propiedad de D. Antonio Puigdomenech el camino público que desemboca en la calle de Roger de Lauria, según planos que se acompañan al mencionado informe, se acuerda prestarle aprobación, que se traslade al interesado y se proceda la reforma de las calles Roger de Lauria y Dr. Robert sin tener en cuenta la reclamación del mencionado propietario.

Con referencia al escrito de la asamblea General de Ejercicios Parroquiales en el que se solicitaba auxilio económico para las fiestas de conmemoración de la aprobación del Libro de Ejercicios de San Ignacio por el Papa Paulo III, y Vigésimo quinto aniversario de la obra de Ejercicios Parroquiales en Cataluña, que pasó sobre la mesa en sesión anterior, recibida comunicación que señala las categorías de socios establecidas para dichas festividades, el Ayuntamiento acuerda suscribirse en calidad de Socio Cooperador, con la cifra de cien pesetas que serán satisfechas del correspondiente capítulo del presupuesto de gastos vigente.

Aprobáronse facturas y notas de suministros de materiales y servicios prestados a la Corporación municipal, por un total importe de P. 395'58 pesetas.

Aprobáronse dictámenes de la Comisión de Obras.

Públicas, proponiendo autorizar a los siguientes vecinos para la práctica de las obras que se indica, previo pago de los arbitrios señalados: a Dª Rosa Roca Jordi para abrir portal y construir tabique en finca núm. 13 de la calle Félix Ferrán; a D. Emilio Sauní Balmes para suprimir una ventana y abrir otra en finca nº 34 de la calle Roger de Lauria; a Dª Prudencia Ruiz Parra para construir cubertizo (prórroga de licencia anterior) y pared de cerca en solar de su propiedad sito en la calle de Poeta Maragall; a Dª Antonia Tintó Compte, para varias obras menores en finca de la calle Pedro Colom 16; a Dª Carmen Barnils Pidemall, para enlucir fachada de su domicilio calle Italia s/n.; y a D. José Rocabert Martín, para derruir tabique interior y otras pequeñas obras en casa nº 12 de la calle de Barcelona.-

Terminado el despacho ordinario, y en trámite de proposiciones, son aprobadas las que formulan los Sres. Concejales siguientes:

Del Sr. Prat para que en los días de Jueves y Viernes Santo se ejerza por los empleados subalternos de guardia la debida vigilancia por el paseo de la Victoria e Iglesia parroquial, a fin de evitar el espectáculo dado en la pista de patinaje otros años anteriores, en desdoro de la alta significación religiosa de las mencionadas fechas.

Del propio Sr. Concejal, para que se estudie la posibilidad de remediar la situación de la familia Arnengol, dada la enfermedad que aqueja a los dos hijos y la precaria situación económica de la misma.

Del Sr. Butjosa, para que se proceda a la reparación general de los caminos vecinales, convocándose a los interesados, a cuyo efecto se acuerda encargar al proponente de la mencionada labor.

En trámite de ruegos y preguntas, el Sr. Piralt ruega se proceda a la limpieza y acondicionamiento del lavadero existente al pié de la Cuesta Seca, tras el campo de fútbol, indicándole la Alcaldía que es propiedad del Sec del Trem, a pesar de lo cual promete hacer las gestiones necesarias para conseguirlo.

El Sr. Castelló ruega se adquiera un grifo para la fuente instalada en la calle de Berenguer III, nº 120, se halla estropeada en perjuicio de los vecinos.

El Sr. Piralt pregunta por el estado de salud del Sr. Batallé, a fin de activar los trabajos de búsqueda de nuevos manantiales de agua, que se suspendieron por enfermedad de dicho Señor, dándole la Alcaldía las oportunas explicaciones.

El propio Sr. Concejal pregunta por el estado del asunto de la construcción del mercado de Abastos, prometiendo la Alcaldía hará publicar en el semanario Vallés la convocatoria de concurso al alza, conforme se acordó en la sesión de ocho de Febrero último.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las doce del mediodía, de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes conmigo, el Secretario accidental, de que certifico.

Ramón Negre

Pedro Caneto

Juan Batlle

M. Castelló

Francisco Arnau

Alcalde-Presidente
D. Juan Batlle
2º Tte. Alcalde

En la villa de Mollet, a cuatro de Abril de mil novecientos cuarenta y ocho. Siendo las diez de la mañana se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera